

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2464

Impreso el día 13 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2015

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Diplomatura** de Enseñanza en Derechos Humanos, en la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Duclós** y **Bidegain**. (2.878-D.-2015.)

**Dictamen de comisión \****Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Duclós y de la señora diputada Bidegain, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Diplomatura de Enseñanza en Derechos Humanos que dicta la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de Azul; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Diplomatura de Enseñanza en Derechos Humanos que dicta la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de Azul.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

*Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. R. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo.*

\* Artículo 108 del Reglamento.

*– Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. W. Martínez Campos. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Duclós y de la señora diputada Bidegain, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la diplomatura de enseñanza en derechos humanos que dicta la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, con sede en la ciudad de Azul, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

*Stella M. Leverberg.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la “Diplomatura de Enseñanza en Derechos Humanos” que dicta la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, con sede en la Ciudad de Azul, a través de su Centro de Investigación y Posgrado.

*Omar A. Duclós. – Gloria M. Bidegain.*